Riohacha, La Guajira, 28 de junio de 2024

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF
REGIONAL GUAJIRA
Riohacha, La Guajira

Asunto: **CERTIFICACION EXONERACION PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURIDICA. ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.**

Yo, **JUDITH DEL CARMEN ROJAS IPUANA**, identificada con cedula de ciudadanía 40.937.857 expedida en Riohacha, La Guajira, en mi condición de representante legal de la **FUNDACION SOCIAL INDIGENA WALE-KERU**, identificada con NIT 900.123.258-6, debidamente inscrito en la cámara de comercio de Riohacha, certifico que la Fundación se encuentra exonerada de las obligaciones por los conceptos de aportes parafiscales en los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Cordialmente,

JUDITH DEL CARMEN ROJAS IPUANA
C.C 40.937.857 de Riohacha